"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Circular Nro. 33

Lima, 22 de marzo de 2019

De conformidad con lo establecido en el numeral 11.2.1 de las Bases del Concurso, se comunica la aprobación de la versión final de contrato de concesión del Proyecto "Sistema de tratamiento de las aguas residuales de la cuenca del Lago Titicaca" por el Comité Pro Agua, la misma que incorpora la implementación de las recomendaciones contenidas en el Informe Previo de la Contraloría General de la República, y que se encuentra sujeta a las opiniones previas del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y del Ministerio de Economía y Finanzas.

Se publica dicha versión final del contrato de concesión, en el marco de los principios de competencia y enfoque por resultados. Cabe precisar que, en la medida que se encuentra sujeta a las opiniones previas a que se refiere el párrafo anterior, podría ser modificada producto de dichas opiniones.

RECTOR DE ERNESTO ZALDÍVAR ABANTO

Director de Proyecto

Proinversión